SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 123/2022 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL AÑO 2023" (2da. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 07 (siete) del mes de diciembre del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 123/2022 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL AÑO 2023" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 23 (veintitrés) de noviembre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 123/2022 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL AÑO 2023" (2da. Vuelta)**

2.- El día 30 (treinta) del mes de noviembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la L.T.S. María Eugenia Gutiérrez Solís, Directora de Trabajo Social, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 05 (cinco) de diciembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1.- ERIKA HAYDEE ALENCASTRO PARRA.
2.- JUAN JESÚS MURILLO ROSALES.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la L.T.S. María Eugenia Gutiérrez Solís, Directora de Trabajo Social, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares, representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 123/2022 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL AÑO 2023" (2da. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			ERIKA HAYDEE ALENCASTRO PARRA		JUAN JESÚS MURILLO ROSALES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO DE INHUMACIÓN: RECOLECCIÓN DE CUERPO, EMBALSAMADO Y ARREGLO ESTÉTICO, ATAÚD ASISTENCIAL. QUE INCLUYA 1.- TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL, 2.- OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.- SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.- CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.- EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	X		X	
2	1	SERVICIO DE CREMACIÓN: RECOLECCIÓN DE CUERPO, URNA PARA CENIZAS. QUE INCLUYA: 1.- TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL, 2.- OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.- SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.- CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.- EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	X		X	
3	1	SERVICIO DE INHUMACIÓN PARA CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS CON COVID-19: EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE CUERPO, EMBALSAMADO Y ARREGLO ESTÉTICO, ATAÚD ASISTENCIAL. QUE INCLUYA: 1.- TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL, 2.- OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.- SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.- CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.- EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	X		X	
4	1	SERVICIO DE CREMACIÓN PARA CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS CON COVID-19: EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE CUERPO, URNA PARA CENIZAS. QUE INCLUYA: 1.- TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL, 2.- OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.- SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.- CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.- EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	X		X	

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			ERIKA HAYDEE ALENCASTRO PARRA		JUAN JESÚS MURILLO ROSALES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO DE INHUMACIÓN: RECOLECCIÓN DE CUERPO, EMBALSAMADO Y ARREGLO ESTÉTICO, ATAÚD ASISTENCIAL. QUE INCLUYA 1.-TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL 2.-OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.-SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.-CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.-EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	6,724.14	6,724.14	5,431.03	5,431.03
2	1	SERVICIO DE CREMACIÓN: RECOLECCIÓN DE CUERPO, URNA PARA CENIZAS. QUE INCLUYA: 1.-TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL 2.-OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.-SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.-CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.-EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	6,896.55	6,896.55	5,431.03	5,431.03
3	1	SERVICIO DE INHUMACIÓN PARA CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS CON COVID-19: EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE CUERPO, EMBALSAMADO Y ARREGLO ESTÉTICO, ATAÚD ASISTENCIAL. QUE INCLUYA: 1.-TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL 2.-OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.-SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.-CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.-EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	6,896.55	6,896.55	6,034.48	6,034.48
4	1	SERVICIO DE CREMACIÓN PARA CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS CON COVID-19: EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE CUERPO, URNA PARA CENIZAS. QUE INCLUYA: 1.-TRAMITES Y PAGOS ANTE EL REGISTRO CIVIL 2.-OPCIÓN AL SERVICIO DE VELACIÓN, QUE PUEDE SER EN LA CASA DE LA FAMILIA O EN LA CAPILLA DE LA FUNERARIA, 3.-SERVICIO DE CAFETERÍA (VASOS, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR Y CUCHARAS) 4.-CARROZA PARA CORTEJO (DEL LUGAR DE VELACIÓN A LA IGLESIA Y AL CEMENTERIO) 5.-EN CASO DE REQUERIRLO EL PAGO DE CERTIFICADO	7,758.62	7,758.62	6,896.56	6,896.56
		Monto cotizado	SUBTOTAL	28,275.86	SUBTOTAL	23,793.10
			IVA	4,524.14	IVA	3,806.90
			TOTAL	32,800.00	TOTAL	27,600.00
		Monto adjudicado	SUBTOTAL		SUBTOTAL	23,793.10
			IVA	0.00	IVA	3,806.90
			TOTAL	0.00	TOTAL	27,600.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ERIKA HAYDEE ALENCASTRO PARRA		JUAN JESÚS MURILLO ROSALES	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X	

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-123/2022 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL AÑO 2023" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **JUAN JESÚS MURILLO ROSALES.** Hasta por un monto de **$390,000.00 (trescientos noventa mil**

pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

L.T.S. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ SOLÍS
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL
ÁREA REQUIRENTE

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE LA COMCE DE OCCIDENTE, AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO